



*Ministerio de Educación*  
R E P U B L I C A D O M I N I C A N A

*"Año del Desarrollo Agroforestal"*

Santo Domingo, D.N.  
17 de mayo de 2017.

OAI#407/17

**Sra. Catherine Elvira Adames**  
Cedula de Identidad: 402-2118571-9  
Sus Manos. -

**Distinguida Señora.**

Cortésmente nos dirigimos a usted en cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, con la finalidad de dar respuesta a su solicitud recibida en fecha 27 de abril de 2017, en la que requiere lo siguiente:

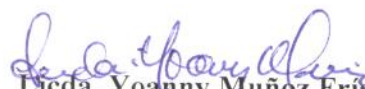
1. Cuenta el Ministerio con un mecanismo específico de rendición de cuentas sobre el consenso de MonteVideo
2. Tienen mecanismos formales de pedidos de información sobre consenso de MonteVideo
3. Capacitación en salud sexual y reproductivo
4. Campañas de información y comunicación en salud sexual y reproductiva
5. Educación sexual, monto del presupuesto asignado para los años 2014-2015-2016-2017. Existen lineamientos nacionales para: Proveer materiales de información y comunicación basados en un enfoque de derechos, sin discriminación por orientación sexual, identidad no expresión de género y con perspectiva de género

En tal sentido sírvase encontrar adjunto en el correo electrónico la respuesta a su requerimiento, mediante comunicación suscrita por la Sra. Minerva Perez, Directora de Orientación y Psicología.

Cabe resaltar que hemos indagado en las diversas áreas de la institución referente a los puntos 1 y 2 y no fue posible obtener la información, por lo que solicitamos nos suministre algún otro detalle que pueda orientarnos sobre la dependencia responsable de ejecutar las acciones con miras al Consenso del Montevideo.

Sin nada más sobre el particular y en la mejor disposición de continuar sirviéndole, le saluda,

Atentamente,

  
**Licda. Yoanny Muñoz Fria**  
Directora de la Oficina Libre  
Acceso a la Información Pública

YM/nc



“Año del Desarrollo Agroforestal”  
Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos  
**Dirección de Orientación y Psicología**

Santo Domingo, D. N  
12 de mayo del 2017

Oficio #067

A la : Señora  
**Licda. Yoanny Muñoz Frías**  
Directora de la Oficina Libre Acceso a la  
Información Pública  
Su Despacho

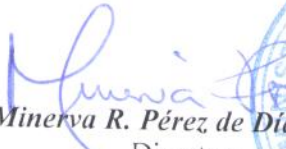
Asunto : Remisión información solicitada mediante el oficio  
No. 371-17, suscrito por usted.

Anexo : -Informe  
-Copia del oficio#371-17 d/f04/05/2017

Por medio de la presente, tenemos a bien remitirle para su conocimiento y fines de lugar, la información solicitada mediante el oficio No. 371-17, para darle respuesta a la inquietud de la Sra. Catherine Elvira Adames.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

  
**Minerva R. Pérez de Díaz, M.A.**  
Directora



MP/nmm



“Año del Desarrollo Agroforestal”

## **DIRECCION DE ORIENTACION Y PSICOLOGIA.**

### **Informe.**

La Dirección de Orientación y Psicología ha respondido a esta solicitud basándose en el plan estratégico del Ministerio de Educación 2017-2020 y el POA que ejecutará en el presente año (2017), así como atendiendo a su naturaleza y a las acciones que ha venido realizando junto a la Dirección de Currículo en la revisión del currículo revisado y actualizado.

Sugerimos que a esta solicitud se incluyan para la respuesta a la Dirección de Género y Desarrollo y la Oficina de Planificación.

### **Preguntas y respuestas**

#### **Parte I. Seguimiento a los compromisos de país sobre el Consenso de Montevideo**

**Pregunta: Cuenta el Ministerio con un mecanismo específico de rendición de cuentas sobre el consenso de Montevideo.**

Respuesta: Se debe verificar con la Dirección de Planificación

**Pregunta: Tienen mecanismos formales de pedidos de información sobre el consenso de Montevideo**

Respuesta: Se debe verificar con la Dirección de Planificación

**Parte II Información sobre el presupuesto del Ministerio en asignación de recursos específicos para:**

#### **1. Capacitaciones en Salud Sexual y Reproductiva**

La Dirección de Orientación y Psicología ha venido desarrollando capacitaciones con los profesionales de orientación y psicología y otros actores del sistema en el marco de las acciones de prevención de embarazos en adolescentes que realiza el MINERD y otras instituciones aliadas. Actualmente está proceso de diseño el programa formal de prevención de embarazos en la adolescencia el cual contempla un componente sobre salud sexual y reproductiva. Los temas de salud sexual y reproductiva forman parte del currículo según nivel y edad de los estudiantes: (para esto se pueden revisar el currículo de los diferentes niveles publicados en la página web de educación en el link [www.edu.do/portal/nuevo-diseño-curricular](http://www.edu.do/portal/nuevo-diseño-curricular)).

#### **2. Campañas de información en salud sexual y reproductiva**

El MINERD no tiene ninguna campaña de información en salud sexual y reproductiva



### 3. Educación sexual, monto del presupuesto asignado para los años 2014-2015-2016-2017

- Para el 2014 se presupuestó la suma de RD\$ 14, 943,000.00
- Para el 2015 se invirtió RD\$8,169,540.00
- En el 2016 el presupuesto destinado para el plan fue de RD\$11,346,319.00
- Para el 2017 está presupuestado invertir la suma de RD\$ 15,603.000.00

**Pregunta 3. b. Existen lineamientos nacionales para proveer materiales de información y comunicación basados en un enfoque de derechos, sin discriminación por orientación sexual, identidad, expresión de género y con perspectiva de género.**

La Dirección de Orientación y Psicología del MINERD en su plan estratégico 2017-2020 contempla las siguientes estrategias sobre la educación sexual.

Estrategia Fortalecer la implementación de la educación sexual y los programas y estrategias de prevención del embarazo en adolescentes en los centros educativos. La cual incluye entre otros:

- Proporcionar a la comunidad educativa las orientaciones y recursos necesarios para el fortalecimiento de la educación sexual desde el currículo revisado y actualizado.
- Reforzamiento y diseño de programas de prevención de embarazo en adolescentes y uniones tempranas.
- Diseño, impresión y distribución de documentos y materiales educativos (guías para docentes, estudiantes, familias, personal de apoyo, rotafolios, brochures, videos...) para apoyar los programas y estrategias de prevención de embarazo en adolescentes y otros riesgos psicosociales.

Estrategia. Capacitar a los diferentes actores que componen la comunidad educativa (docentes, estudiantes, familias, personal de apoyo) y personal técnico para que estén en capacidad de apoyar la inclusión de la Educación Sexual al currículo.

- Implementación de Cursos, diplomados y talleres de orientación al personal técnico y docente de centros educativos para fortalecer la estrategia de educación sexual y prevención de embarazos en adolescentes.
- Orientación y acompañamiento a las familias en el abordaje de la educación sexual de sus hijos e hijas y la prevención de embarazos en adolescentes
- Ampliación de los servicios de los Centros comunitarios de orientación estudiantil, creando nuevos centros de adolescentes en 4 regionales educativas.

Estrategia. Asegurar la implementación de las normas de protección de los derechos a la educación de niños, niñas y adolescentes, así como la implementación de las Normas y Convivencias existentes

- Monitorear el cumplimiento de los derechos de los niños (interno o externo al MINERD)

- Implementación de un sistema de derivación de los casos de violación de derechos en los centros educativos a la instancia que mandan las leyes y las normas de la República Dominicana y entrega de reconocimiento al final de cada año escolar por cumplimiento de los derechos)

En el documento inserción de los indicadores del consenso de Montevideo en el PNPSP2017-2020:

Se establecen las siguientes indicadores y medidas de políticas y acciones relacionadas con la educación sexual las cuales se contemplan en la revisión del currículo revisado y actualizado entre los cuales están

- 1 Educación integral para la sexualidad para adolescentes.
- 2 Implementar programas de educación integral para la sexualidad, desde la primera infancia, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos
- 3 Porcentaje de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que tienen información y conocimiento adecuados sobre los temas sexuales y reproductivos para sus respectivas edades.

La Dirección de Orientación y psicología está trabajando en la elaboración de diversos materiales de información basados en estos enfoques, el Sistema educativo dominicano es garante del derecho a la educación a las personas como lo manda la constitución dominicana sin discriminación de ninguna índole, la propuesta de capacitación básica para los docentes promueve la revisión de actitudes y valores basadas en estos principios.

En el Documento Lineamientos del Sistema educativo para la educación afectivo sexual en los centros educativos se establecen estos enfoques (favor revisar pág. 29 en el acápite 4.2.2 que son el marco para el abordaje de la educación sexual a los estudiantes, sus familias y todo el personal que trabaja en el centro educativo.

La Dirección de Orientación y Psicología están en el proceso de elaborar el plan de monitoreo, acompañamiento e información y para ello está considerando tomar en cuenta los indicadores propuestos en el documento de inserción de los indicadores del consenso de Montevideo en el PNPSP2017-2020:

1. Porcentaje de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que tienen información y conocimiento adecuados sobre los temas sexuales y reproductivos para sus respectivas edades.